Polo del Conocimiento



Pol. Con. (Edición núm. 63) Vol. 6, No 12 Diciembre 2021, pp. 220-249

ISSN: 2550 - 682X

DOI: 10.23857/pc.v6i12.3365



Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible del Perú al 2050

Planning and Territorial Ordering for the Sustainable Development of Peru by 2050

Planejamento e ordenamento territorial para o desenvolvimento sustentável do Peru até 2050

José Antonio Arévalo-Tuesta ^I
jarevalotu@unfv.edu.pe
https://orcid.org/0000-0003-0341-7234

Alberto Arévalo-Tuesta ^{II}
aarevalo@unfv.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-7978-0753

Lilia Rodas-Camacho ^{III}
lrodas@unfv.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-6070-4152

Correspondencia: jarevalotu@unfv.edu.pe

Ciencias Técnicas y Aplicadas Artículo de Investigación

*Recibido: 30 de Octubre de 2021 *Aceptado: 15 de Noviembre de 2021 * Publicado: 07 de Diciembre de 2021

- Doctor en Ciencias Económicas y Sociales, profesor principal de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.
- II. Maestro en Derecho Civil y Comercial, profesor auxiliar de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.
- III. Maestro en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, profesora auxiliar de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.

Resumen

El presente artículo partió del objetivo de formular un Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible del Perú al 2050; siendo el problema general: ¿Existe Relación entre el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sostenible del Perú al 2050? y su justificación se fundamenta por la importancia que reviste el planeamiento y ordenamiento territorial, como un instrumento técnico para la gestión y el desarrollo sostenible. Implicando acciones y objetivos para modernizar el estado convirtiéndola en eficiente y eficaz en la dotación o prestación servicios de calidad a la población. Respecto al Método es una investigación descriptiva, longitudinal y de enfoque cuantitativo, obteniéndose los siguientes resultados: el planeamiento estratégico de ordenamiento y gestión territorial se deben considerar diferentes ejes o pilares estratégicos para el bienestar económico del país. A través de las etapas del ordenamiento territorial como uno de los ejes significativos para el bienestar de las regiones, se permitirá cerrar brechas diferenciados de recursos entre las regiones, permitirá también construir infraestructuras productivas descentralizada para el uso público, en este sentido existe clara diferencia entre las regiones, así podemos ver que en Lima existe una mayor densidad en redes viales, el coeficiente de electrificación alcanza al 99.2% del total del contingente poblacional, la densidad telefónica fija presenta un 19.9 líneas por cada 100 personas, representa el doble del promedio a nivel del país.

Palabras clave: Planeamiento Estratégico; Desarrollo Sostenible; Ordenamiento Territorial; infraestructura; dispersión poblacional; energía; descentralización del estado.

Abstract

This article started from the objective of formulating a Strategic Plan of Territorial Organization for the Sustainable Development of Peru by 2050; The general problem being: Is there a relationship between the Strategic Plan for Territorial Organization and the Sustainable Development of Peru by 2050? and its justification is based on the importance of territorial planning and ordering, as a technical instrument for management and sustainable development. Involving actions and objectives to modernize the state, making it efficient and effective in providing or providing quality services to the population. Regarding the Method, it is a descriptive, longitudinal and quantitative approach research, obtaining the following results: the strategic planning of land use and management should be considered different strategic axes or

pillars for the economic well-being of the country. Through the stages of territorial ordering as one of the significant axes for the well-being of the regions, it will be possible to close differentiated gaps in resources between the regions, it will also allow the construction of decentralized productive infrastructures for public use, in this sense there is a clear difference between the regions, so we can see that in Lima there is a higher density in road networks, the electrification coefficient reaches 99.2% of the total population contingent, the fixed telephone density has 19.9 lines per 100 people, it represents twice the average to country level.

Keywords: Strategic Planning; Sustainable Development; Land Management; infrastructure; population dispersion; energy; state decentralization.

Resumo

Este artigo partiu do objetivo de formular um Plano Estratégico de Organização Territorial para o Desenvolvimento Sustentável do Peru até 2050; O problema geral é: Existe uma relação entre o Plano Estratégico de Planejamento Territorial e o Desenvolvimento Sustentável do Peru até 2050? e sua justificativa fundamenta-se na importância do planejamento e ordenamento territorial, como instrumento técnico de gestão e desenvolvimento sustentável. Envolvendo ações e objetivos de modernização do Estado, tornando-o eficiente e eficaz na prestação ou prestação de serviços de qualidade à população. Quanto ao Método, trata-se de uma pesquisa descritiva, longitudinal e de abordagem quantitativa, obtendo os seguintes resultados: o planejamento estratégico do ordenamento do território e da gestão devem ser considerados diferentes eixos ou pilares estratégicos para o bem-estar econômico do país. Através das etapas de ordenamento territorial como um dos eixos significativos para o bem-estar das regiões, será possível colmatar lacunas diferenciadas de recursos entre as regiões, permitirá também a construção de infraestruturas produtivas descentralizadas de uso público, nas nesse sentido há uma clara diferença entre as regiões, então podemos ver que em Lima há uma densidade maior de redes viárias, o coeficiente de eletrificação chega a 99,2% do contingente total da população, a densidade de telefonia fixa tem 19,9 linhas por 100 pessoas, representa o dobro da média ao nível do país.

Palavras-chave: Planejamento Estratégico; Desenvolvimento sustentável; Ordenamento territorial; a infraestrutura; dispersão da população; Energia; descentralização do estado.

Problema

Problema General:

¿Existe Relación entre el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sostenible del Perú al 2050?

Problema Específico:

- ¿Existe relación entre la planificación de centros poblados y el desarrollo sostenible del Perú al 2050?
- ¿Existe relación entre la planificación de infraestructura en los espacios transversales de la Macrorregión y el desarrollo sostenible del Perú al 2050?
- ¿Existe relación entre la planificación de actividades industriales en los sectores, agrícola, pesquero, minero y turismo en cada espacio territorial- regional, y el desarrollo sostenible Perú al 2050?
- ¿Existe relación entre la planificación de la inversión pública y privada descentralizada y el desarrollo sostenible del Perú al 2050?

Resultados: En la presentación del planeamiento estratégico de ordenamiento y gestión territorial se deben considerar diferentes ejes o pilares estratégicos para el bienestar económico del país. A través de las etapas del ordenamiento territorial como uno de los ejes significativos para el bienestar de las regiones, se permitirá cerrar brechas diferenciados de recursos entre las regiones, permitirá también construir infraestructuras productivas descentralizada para el uso público, en este sentido existe clara diferencia entre las regiones, así podemos ver que en Lima existe una mayor densidad en redes viales, el coeficiente de electrificación alcanza al 99.2% del total del contingente poblacional, la densidad telefónica fija presenta un 19.9 líneas por cada 100 personas, representa el doble del promedio a nivel del país.

También la desigualdad entre las regiones se evidencia en los índices de productividad, así tenemos que Lima presenta una productividad promedia por personas ocupadas de 20,698 nuevos soles, mientras que en la Selva y Sierra presentan una ratio de productividad promedio por personas de 9504 y 9712 nuevos soles.

También vemos las profundas desigualdades en cuanto a concentración del valor agregado nacional, el indicador para Lima concentra un 52.6% del Valor Bruto Agregado Nacional, en

términos regionales la Costa concentra un 27.3%, la Sierra un 14.9%, mientras que la Selva un 5.2%, referente al Valor Bruto Agregado de Manufactura Lima concentra un 62.4% del Valor Bruto Agregado de los servicios.

Además, Lima concentra un 70% de las diez mil empresas que produce el 98% del Producto Bruto Interno a nivel del país.

También Lima presenta un 43.1% de contribuyentes a nivel nacional y se encuentran operando en mayor porcentaje en las microempresas en 58.4% a nivel del país.

la infraestructura social y productiva generaría un incremento en el PBI en un 3.5% anual, es necesario anotar que dos tercios de este crecimiento se debe a la infraestructura y el tercio restante por los servicios de calidad resultante de tener mejor infraestructura.

El sector agricultura para el año 2050 presentará el funcionamiento de proyectos de ampliación de la frontera agrícola en Chavimochic y Majes Siguas generando espacios productivos y de desarrollo en el sector agrícola ecológica en zonas de los Andes y Amazonía, lo que dará un valor agregado, competitividad e integración en las cadenas productivas.

El proyecto de inversión en infraestructura en el país generó un impacto importante en el desarrollo sostenible del Perú en los últimos años. La cobertura de agua para los hogares alcanzó para un 87.6%.

Conclusiones:

- La concentración espacial se refleja en las actividades económicas como podemos notar que Lima presenta más del 50% del PBI del País.
- El centralismo en el país generó la concentración del poder político y del capital en relación con las regiones, esta concentración se evidencia en la ciudad de lima en cuanto a la población en las actividades económicas en los servicios e infraestructura.
- La infraestructura es muy importante para el desarrollo sostenible del país tiene un impacto directo sobre crecimiento económico y la distribución del ingreso, la infraestructura social y productiva generaría un incremento en el PBI en un 3.5% anual.
- El país debe aprovechar extensivamente la riqueza natural, con la disponibilidad que presenta la biodiversidad, las actividades económicas relacionadas con la agricultura,

- turismo, minería, infraestructuras ligadas al proceso productivo tales como energía, electrificación, entre otros.
- El proyecto de inversión en infraestructura en el país generó un impacto importante en el desarrollo sostenible del Perú en los últimos años. La cobertura de agua para los hogares alcanzó para un 87.6%, en saneamiento un 71.2%, en la electricidad a 95.2%. lo que significó que en el periodo 2009 2019.

Palabras claves: Planeamiento Estratégico; Desarrollo Sostenible; Ordenamiento Territorial; infraestructura; dispersión poblacional; energía; descentralización del estado.

Introducción

Planteamiento del Problema y Antecedentes

Planeamiento del problema

Frente al deterioro del medio ambiente, el urbanismo sustentado en el desorden persistente, diferencias en el crecimiento de los departamentos y conflictos vinculados con el sector agrario, problemas del agua y minería, urge la presentación, aprobación y ejecución de estrategias relacionados con el planeamiento y ordenamiento territorial.

Para superar esta realidad y lograr el bienestar integral de la población se aprobaron Normas para orientar los planes territoriales y la formulación de la zonificación económica ecológica en las regiones, se aprobó el Decreto Supremo N° 045-2001-PCM., que declara como política de estado y de interés nacional todo lo referente a territorio, pero aún falta consolidarse, lo que conduce sin duda alguna a la imposibilidad de articular y homogenizar los procedimientos que exígela ordenación del territorio.

Dado la problemática planteada acerca de la ordenación del territorio y el Desarrollo Sostenible, daremos respuesta al siguiente problema general, ¿Existe Relación entre el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sostenible del Perú al 2050? Problemas Específicos: ¿Existe relación entre la planificación de centros poblados y el desarrollo sostenible del Perú al 2050?, ¿Existe relación entre la planificación de infraestructura en los espacios transversales de la Macrorregión y el desarrollo sostenible del Perú al 2050?, ¿Existe relación entre la planificación de actividades industriales en los sectores, agrícola, pesquero, minero y turismo en cada espacio territorial- regional, y el desarrollo sostenible Perú al 2050?, ¿Existe relación entre

la planificación de la inversión pública y privada descentralizada y el desarrollo sostenible del Perú al 2050?

Respecto al objetivo general, se fija de la siguiente manera: Formular un Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible del Perú al 2050. Y los objetivos específicos, son: Proponer la planificación de centros poblados para el desarrollo sostenible del Perú al 2050; Proponer la planificación de infraestructura en los espacios transversales del macroregión para el desarrollo del Perú al 2050; Proponer la planificación de actividades industriales en los sectores, agrícola, pesquero, minero y turismo en cada espacio territorial-regional, para el desarrollo sostenible Perú al 2050; Proponer la planificación de la inversión pública y privada descentralizada para el desarrollo sostenible del Perú al 2050.

La investigación se justifica por la importancia que reviste el planeamiento y ordenamiento territorial, como un instrumento técnico para la gestión y el desarrollo sostenible. Implicando acciones y objetivos para modernizar el estado convirtiéndola en eficiente y eficaz en la dotación o prestación servicios de calidad a la población.

La importancia de este estudio es por el interés que genera los conceptos de planificación estratégica, ordenamiento territorial, desarrollo sostenible tendencias económicos, sociales y tecnológicos, en el campo académico.

Además, el espacio territorial trae consigo políticas de prevención respecto a sucesos que generan transformaciones o cambio en el medio ambiente, disrupción en lo económico social, cultural y tecnológico.

También es importante porque sin duda alguna un plan estratégico territorial, permitirá eliminar los diversos conflictos económicos, sociales y ambientales, contaminación del medio ambiente pandemias o enfermedades de salud, disminuyendo las brechas de pobreza y desequilibrios.

Finalmente, la importancia del presente proyecto de investigación se encuadra en lo académico, en tanto se presentan discusiones y definiciones conceptuales, respecto que el territorio es el eje fundamental en el planeamiento estratégico de ordenamiento y gestión espacial para obtener calidad de vida en la comunidad.

Antecedentes

Al respecto de la visión al año 2050 aprobada en el acuerdo nacional, tal como exige la normatividad, ya que constituye la instancia donde participan todas las fuerzas públicas y privadas, así como gremios empresariales y trabajadores, partidos políticos, la academia, grupos religiosos, etc., para que en forma concertada aprueben las políticas de estado.

Consecuentemente, el desarrollo el espacio territorial, constituye el objetivo fundamental en el proceso del planeamiento. Y además hay que considerar, el conocimiento o diagnóstico de la realidad nacional, y las tendencias para la creación de escenarios adecuados que genere bienestar en la colectividad en el futuro.

Para la consecución de informaciones, necesitamos realizar un proceso de seguimiento y evaluación al plan Bicentenario. 2021, para informarnos del avance de los programas y acciones nacionales. Lo que permitirá la retroalimentación y ajustes para el cumplimiento del plan.

Además, es pertinente realizar el análisis prospectivo para contar con informaciones globales de la realidad nacional de las amenazas y riesgos, de las potencialidades, de sus fortalezas y oportunidades, incorporando también tendencias socioeconómicos y tecnológicos; también el escenario futuro del entorno tanto nacional como internacional, teniendo en cuenta escenarios e innovación disruptivas; y los compromisos de la agenda 2030.

El análisis prospectivo involucra la participación de instituciones tales como universidades, centros académicos y de investigación del país.

Al respecto del tema de investigación presentamos diversas posiciones.

Alencastro, A., Castañón, J., Quiñonez, M., Gas, F., (2020). en su investigación respecto al desarrollo de las provincias, considera de vital importancia el planeamiento estratégico para lograr el desarrollo territorial, estudiando los planes diseñados bajo una investigación descriptiva documental y mediante esto se concluyó que la planificación de las actividades constituye una herramienta de coordinación con todo las fuerzas económicas y sociales para incentivar el desarrollo económico.

Arzeno, M; Muñeca, L; Suyai, A; (2020). Investigan sobre el Ordenamiento territorial en cuestión de orden y contra espacio en el norte de Misiones, Argentina y concluyen que si se desea hacer una propuesta de ordenamiento territorial debería orientarse en identificar los mecanismos que generan las situaciones de desigualdad o tensión que se quieran revertir, y construir el problema de ordenamiento territorial desde esa dimensión más que partir de la

necesidad de concluir intereses contrapuestos con el fin de solucionarlo. Esta investigación será de gran aporte ya que una de las variables estudiadas en el siguiente trabajo es el ordenamiento territorial.

Castillo, (2020), en su tesis Determinación de los impactos de la gestión administrativa de los proyectos de inversión pública del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – 2017. Da a conocer que los proyectos están siendo financiados bajo diferentes modalidades como son los siete proyectos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE, cuatro proyectos del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), nueve proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica.

Chiarella J.; Yakabi K. (2017) en su estudio denominado: *Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano*. Establece las diferencias de enfoque entre planeamiento del desarrollo del espacio físico y de la ordenación de esta, tomando como referencia al Perú y la conectividad entre ambos conceptos, con el objeto de aplicar coherentemente este instrumento para el desarrollo territorial.

Corrales, J. (2019). Las políticas aplicadas en el territorio tienen su efecto bienestar económico, social y depende de un plan regional y nacional; cuando un país presenta incrementos en el PBI implica aumentos en el consumo en las inversiones, mayor empleo, mejores salarios, etc.

Es decir, los autores plantean que si se desea un adecuado ordenamiento territorial se debe empezar por identificar las causas que generan esta desigualdad territorial para poder contrarrestarlo. Existe una práctica de crecimiento urbano desordenado y anárquico, expansivo y en bajas densidades, perdidas de jerarquías de funcionamiento, carencia de servicios de apoyo a la expansión, perdida de eficiencia económica y uso de terrenos no adecuados y No existe ningún nivel de concertación entre los agentes sociales y políticos en la posición adecuada.

Gustafsson, M. T., & Scurrah, M. (2019). Para establecer las condiciones de crecimiento sostenible y cambiar los conflictos socio ambientales urge conciliar los mecanismos de concesiones mineras, también la ordenación del espacio físico y articular de mejor manera los diferentes sistemas de planificación del estado y de no haber acuerdos respecto a rol del

ordenamiento territorial será imposible formas democráticas de gobernanza territorial. Malavé, A. & Ramírez M. & Anaya, A. (2020). Orientar la planificación territorial con criterios de sostenibilidad, considerando los espacios mineros, la gestión riesgos del medio ambiente, la resiliencia socio ambiental.

Mamani, A. (2019). expresa que en las actividades relacionados con el turismo en países emergentes no están respaldado por un adecuado ordenamiento territorial ocasionando destrucción de espacios naturales y modificando el contexto. El ordenamiento territorial tiene como objetivo el desarrollo sostenible de los territorios en base al proceso de planificación y también sustentadas en políticas regionales y locales para un uso y ocupación racional del territorio.

Peralta Arias, José J, & higueras García, Ester (2017). Los espacios físicos generados entorno a las ciudades presentan problemas socios económicos que deben ser tratadas bajo conceptos y niveles territoriales y ambientales sostenibles, el estudio trata sobre los problemas de espacios geográficos periféricos en las ciudades medias de América Latina, que ha determinado un desequilibrio con déficit en infraestructura.

Quijano, L. (2019). La responsabilidad del estado es promover el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la seguridad del espacio ambiental y la distribución equitativa. El planeamiento territorial conduce al cumplimiento de los fines y objetivos y es una propuesta de políticas de desarrollo.

Vite Reyes, M. P. (2020). Analizando críticamente el crecimiento en el Perú. En la siguiente presentación se detalla la Agenda 2030 donde menciona la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se realizó en el año 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Marco Teórico

El presente proyecto de investigación titulado *Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo del Perú al 2050*" se sustenta en diversas teorías o bases teóricas mencionadas a continuación:

Avendaño, D. Cedeño, B. & Arroyo, M. (2020). *Integrando el concepto de servicios ecosistémicos en el ordenamiento territorial*. El autor analiza la importancia del ecosistema en

el espacio físico territorial, determinando el papel que desempeña el ordenamiento y gestión territorial como un instrumento que impacta en el territorio y que constituye la sostenibilidad del ecosistema, constituyendo de vital importancia para los fines del desarrollo sostenible.

Berríos Villarroel, A. (2020). El autor expresa que lo académico la enseñanza y aprendizaje permitirá transformar la realidad del espacio territorial físico convirtiendo en ciudades organizadas y en donde el papel de los maestros es de contribuir a través del desarrollo de competencias educativas ciudades desarrolladas sosteniblemente.

XXVII. Reunión del Consejo Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación (2018). En esta reunión del consejo regional se aprueba la aplicación de los acuerdos de la agenda 2030, proponiendo y sugiriendo un conjunto de posibilidades de profundización en el conocimiento tanto de las desigualdades como de las políticas territoriales, cuyo desarrollo permitiría precisar la situación en la región, así como identificar las acciones más recomendables. Se propone elaborar un análisis de conjunto de las desigualdades territoriales de los pueblos de América Latina a partir de información disponible actualizada. Para, el cumplimiento de lo manifestado en el párrafo anterior se considerarán también los análisis o diagnósticos de los propios países, a efectos de realizar una sistematización de los métodos, fuentes e instituciones, entre otros aspectos. Las preguntas que orientarían esta parte del documento serían, por una parte, las relativas a los avances y desafíos institucionales y metodológicos en la medición de las desigualdades territoriales y, por otra, las que permitieran

CEPAL, (2016). Teoría de Gobernanzas Multisectorial. Esta teoría expresa que los Estados de América Latina, en gran mayoría administran los recursos naturales y establecen medidas regulatorias e intervienen en actividades económicas socioculturales y geográficos.

identificar los territorios con mayores rezagos o carencias, en los que debería ponerse especial

atención con vistas a la territorialización de los acuerdos que contiene la Agenda 2030.

El estado en este sentido desempeña funciones regulatorias en los conflictos por la gobernanza y el llamado a aplicar soluciones a estas problemáticas, esta teoría se utilizó para entender el rol sacrificado que cumple el estado al poseer en su poder toda la responsabilidad de la administración de los recursos, los asuntos que le competen como ente y sus limitaciones y como las decisiones que puede tomar se ven delimitadas por el espacio geográfico que se desea legislar. De esta manera se busca mejorar la convivencia de Estado, empresa y familias.

Respecto a la teoría del desarrollo *desde abajo* presenta un enfoque territorial. El desarrollo se logra mediante la integración de factores económicos y extraeconómicos (cultura, relaciones sociales) junto con el rol de las instituciones. Implica criterios de asignación de factores, buscando formas específicas de organización social y económica que le confieran importancia a la organización territorial. Además de esto, el concepto de desarrollo para esta teoría no está únicamente relacionado a criterios económicos, un mercado competitivo, mecanismo de gran escala, sino que implica conceptos como metas sociales a favor de la sociedad.

Comprendiendo que el desarrollo es integral que le brindará mayores oportunidades a sociedad que se organicen territorialmente y que hagan uso de sus capacidades y recursos para lograr el bien común, en ámbitos sociales, económicos y políticos, ya que el objetivo principal es la calidad de vida de la comunidad.

Sumado a lo anterior, esta teoría establece además que el desarrollo debe estar determinado por la misma población y en base a los recursos con la que esta cuenta, de forma que las estrategias van a ser diferentes si se orientan a distintos territorios. Entonces, al darle un énfasis a la organización territorial, a la equidad de cumplir con las urgencias de la comunidad y el desarrollo que implica más que crecimiento económico, esta teoría forma parte del marco teórico del presente trabajo.

La teoría del desarrollo humano sostenible, en la sociedad es la sostenibilidad del desarrollo humano, que está relacionado con un crecimiento económico indefinido y no inclusivo, que incrementa la vulnerabilidad, exclusión, violencia y desigualdad entre las personas. La gran mayoría de modelos de producción económica no fomentan el cuidado el medio ambiente ni a la justicia, contribuyendo así a la contaminación y a la intolerancia cultural, que únicamente perjudicada y vulnera los derechos humanos. Entonces, bajo ese contexto surge como contraposición la teoría del desarrollo humano sostenible.

La concepción actual de esta teoría toma dos conceptos importantes: conjunción del desarrollo humano y del desarrollo sostenible, ambos con la finalidad de desarrollar las capacidades y lograr el bienestar del ser humano, esto a través de una sostenibilidad de la comunidad y del medio ambiente.

Cuando se refiere a desarrollo humano sostenible aplicado a una determinada sociedad, esta debe crecer no solo económicamente, sino que de igual forma debe haber una equitativa distribución de los beneficios a las personas para que salgan de la miseria y exclusiones. Se

busca elevar el bienestar de la colectividad y se proteja al medio ambiente y se busca reducir la contaminación ambiental.

Además, establece que la sostenibilidad ambiental juntamente con la equidad es indispensable para ampliar las libertades humanas de las generaciones presentes y las futuras. Es así como, esta teoría representa la creciente conciencia sobre la humanidad sobre la oposición que puede suceder entre el crecimiento económico limitado y las condiciones sociales y ambientales dentro de un territorio.

Según la constitución política del Perú (1993). Definición de territorio: el concepto político administrativo del territorio comprende espacios geográficos marítimos y aéreos, que de acuerdo con esta definición establecido en la constitución política de 1993 podemos establecer en que consiste el estado peruano, sus funciones territoriales, su organización y establecer espacios físicos para su ocupación y uso.

De acuerdo al Ministerio del Ambiente del Perú (2015). Ordenación territorial comprende, gestión, administración, decisión compartida con todas las fuerzas tanto sociales económicos gremios religiosos y políticos para la aplicación ordenada y sostenible del espacio territorial, considerando también el espacio ambiental los recursos.

Mediante el ordenamiento del territorio se minimizará los conflictos en las actividades económicas y en el desenvolvimiento del crecimiento en el territorio permitiendo de tal manera vivir en ambiente adecuado.

La Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983. Define el ordenamiento territorial como un espacio donde se desarrolla políticas económico social cultural y medio ambiente. Además, la considera como un concepto de tres facetas: es una política de enfoque interdisciplinario, es una técnica administrativa y es una disciplina científica. El ordenamiento del espacio físico tiene un carácter multidisciplinario; especialmente estudiada por la Geografía y otras Ciencias que tienen como objetivo la ocupación y aplicación con racionalidad de todo el recurso del territorio.

Respecto al *Manual de zonificación ecológica económica para la amazonia peruana*, expresa que los desequilibrios territoriales son negativos y las políticas de libre iniciativa del mercado nunca han podido revertir estos procesos y patrones diferenciados de desarrollo. Esta

perspectiva, por lo menos en la realidad de los países europeos, no se ha abandonado pese a la crisis del Estado Benefactor que se mantiene hasta el presente.

A lo largo de la presente investigación se ha determinado que existen divergencias en la conceptualización de elementos integrales e integradores del planeamiento y del físico. Ante tal situación se ha considerado relevante establecer un marco teórico de referencia común conformado por nociones amplias acerca del espacio físico territorial y sus componentes. La conceptualización que se plantea está de acuerdo con las exigencias encontradas como postura de investigación, sujeta a discusión. La ordenación del espacio territorial es un sistema de elementos y procesos interconectados que se desarrollan sobre una base biofísica preexistente.

Es un espacio de paisajes que integran desde centros urbanos hasta zonas de importancia ambiental y agropecuaria, ocupando estas dos últimas la gran mayoría del espacio. La consecución del balance entre estos tres usos universales constituye un reto importante para la sociedad que ha sido históricamente enfocada desde varias perspectivas: productivista, utilitarista, funcionalista, formalista, patrimonialista, y naturalista.

El estudio del territorio y su ordenamiento, debido a las diferencias citadas entre los factores, que conlleva un acercamiento distinto a los paisajes. La escala se vuelve por lo tanto en un factor determinante que puede simplificar o complicar el entendimiento del territorio. Esto significa que la diferencia de enfoque entre el análisis de los problemas o fenómenos urbanos cuya escala debe ser de tal magnitud que, sin detallar en cada habitante o familia, permita reflejar las limitaciones presentes en agrupaciones de viviendas, con aquellos propios de la escala ecológica -asociada al funcionamiento de cuencas, ecosistemas, unidades de paisaje, y su conectividad, por ejemplo. En el marco de la integración centroamericana, la importancia del territorio radica en la creciente importancia que éste tiene sobre las políticas regionales y su aterrizaje en espacios divergentes y con limitaciones y oportunidades distintas – generalmente no consideradas. El territorio entendido, pues, como agente de disparidad contradice los esfuerzos de integración y equilibrio propios de la integración y sus instrumentos.

Método

Es una investigación exploratoria, descriptiva, longitudinal y de enfoque cuantitativo. El universo son todas las regiones del Perú y luego de aplicar la fórmula se determinó 1863, ciudades y localidades, con las cuales se trabajó la investigación.

Instrumentos

El estudio documental, para esta investigación, consideró libros, capítulo de libros, tesis, revistas indexadas, referentes al tema del proyecto de investigación, obtenidos de repositorio de universidades y plataformas virtuales tales como Scopus, web of Science, Scielo y otros.

La recolección de datos se realizará a través de entrevistas, observaciones y además desde el nivel instrumental como las guías de entrevistas, cuestionarios. Los instrumentos para la recolección de datos y la validación de estos, se aplicará a través de programas estadísticos tales como SPSS, Microsoft. Excel. La información de datos será presentada en tablas y figuras. La información acumulada permitirá la validez de lo planteado a través de técnicas estadísticas.

Procedimientos

Se analizó y evaluar la información pertinente respecto a textos, revistas, informes técnicos, decretos, leyes referentes al Ordenamiento Territorial y al Desarrollo Sostenible; para definir ¿Qué es un problema de ordenamiento territorial?, ¿Qué es desarrollo sostenible?, además se revisará las resoluciones, Leyes, e informaciones técnicas de las instituciones relacionados con el tema de investigación.

Respecto al ámbito espacial y temporal, la presente investigación se realizará en los departamentos regionales del país. Con una visión prospectiva al año 2050.

En lo relacionado a la unidad de análisis, las variables del plan estratégico de ordenamiento territorial comprenden las zonas ecológicas económicas de las regiones, también se consideran las tendencias económicos sociales y tecnológicos, y los elementos del plan Bicentenario 2021, con sus respectivas actualizaciones, y los componentes de la Agenda 2030.

La acumulación de informaciones estadísticos respecto a brechas socioeconómicos de infraestructura y accesos a los diversos servicios públicos serán tratados en forma técnica y legal.

Resultados

En la presentación del planeamiento estratégico de ordenamiento y gestión territorial se deben considerar diferentes ejes o pilares estratégicos para el bienestar económico del país. A través de las etapas del ordenamiento territorial como uno de los ejes significativos para el bienestar de las regiones, se permitirá cerrar brechas diferenciados de recursos entre las regiones, permitirá también construir infraestructuras productivas descentralizada para el uso público, en este sentido existe clara diferencia entre las regiones, así podemos ver que en Lima existe una mayor densidad en redes viales, el coeficiente de electrificación alcanza al 99.2% del total del contingente poblacional, la densidad telefónica fija presenta un 19.9 líneas por cada 100 personas, representa el doble del promedio a nivel del país.

También la desigualdad entre las regiones se evidencia en los índices de productividad, así tenemos que Lima presenta una productividad promedia por personas ocupadas de 20, 698 nuevos soles, mientras que en la Selva y Sierra presentan una ratio de productividad promedio por personas de 9504 y 9712 nuevos soles.

También vemos las profundas desigualdades en cuanto a concentración del valor agregado nacional, el indicador para Lima concentra un 52.6% del Valor Bruto Agregado Nacional, en términos regionales la Costa concentra un 27.3%, la Sierra un 14.9%, mientras que la Selva un 5.2%, referente al Valor Bruto Agregado de Manufactura Lima concentra un 62.4% del Valor Bruto Agregado de los servicios.

Además, Lima concentra un 70% de las diez mil empresas que produce el 98% del Producto Bruto Interno a nivel del país.

También Lima presenta un 43.1% de contribuyentes a nivel nacional y se encuentran operando en mayor porcentaje en las microempresas en 58.4% a nivel del país.

Como vemos estas dificultades y desigualdades no permiten de ninguna manera disminuir la pobreza, tampoco generar adecuados espacios habitacionales, atraer o incentivar las inversiones y actividades productivas.

Por ello es necesario el ordenamiento territorial, consolidando el proceso de regionalización, creando centros poblados planificados, habilitando ciudades intermedias que cuenten con todos los servicios básicos; solo así lograremos eliminar las iniquidades y desigualdades; desarrollando ofertas energéticas, aumentando la longitud de la red vial asfaltada del país, contar con más puertos para incrementar las actividades de exportación e importación en gran escala, formulando y ejecutando programas de ampliación de los canales de riego rural y con la participación en mayor porcentaje de las regiones en el PBI.

Concentración Espacial

Las enormes brechas entre Lima y las regiones son evidentes y genera efectos desfavorables en el desarrollo del país. Estas problemáticas de desigualdades aparecieron con mayor desigualdad en el siglo XX, mostrando concentraciones espaciales en la Capital, tanto en la producción, en las rentas, el empleo y en los diversos servicios económicos, incidiendo en el crecimiento desigual entre la Costa, Cierra y la Selva. Evidenciando naturalmente que los indicadores de crecimiento y de bienestar favorable a la costa.

La concentración espacial se refleja en las actividades económicas como podemos notar que Lima presenta más del 50% del PBI del País. Esta situación se puede ver en la siguiente figura N°1.

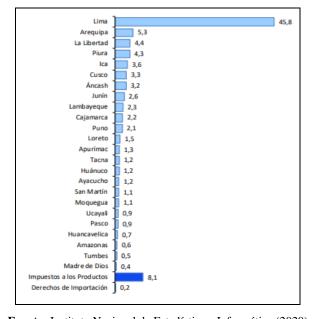


Figura 1: Perú: Producto Bruto Interno 2019. Valores a precios corrientes. Estructura porcentual

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020)

Además, Lima Representa el 45.8%, mientras que Arequipa, Libertad y Piura presentan 5.3%, 4.4% y un 4.3% respectivamente. Los demás departamentos están por debajo de 2%.

La concentración espacial no solo se aprecia en el PBI Global, también en sus componentes como la manufactura y los servicios sectoriales, que sin duda alguna generan mayor proporción de empleos; esta situación lo comprobamos en la figura N°2.

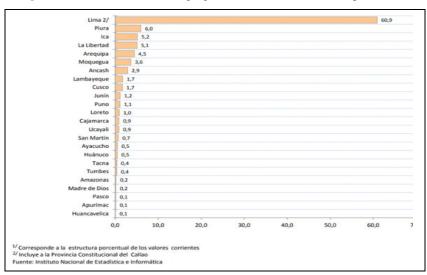


Figura 2: Manufactura: valor agregado bruto 2018, estructura porcentual.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020)

Así como estas diferencias en el Producto Bruto Interno y en el Valor Agregado Bruto entre las regiones y sectores, vemos también brechas en los índices de desarrollo humano (IDH), siendo los niveles más altos lo que corresponde a Lima y Callo. Estas diferencias en estos indicadores, respecto a la capital y las regiones, también se observan diferencias en las capitales de las regiones y sus provincias. Por otro lado, de las diez mil empresas que generan el 98% del producto bruto interno del país operan en la capital del Perú, también operan empresas pequeñas y medianas en un 58.4%.

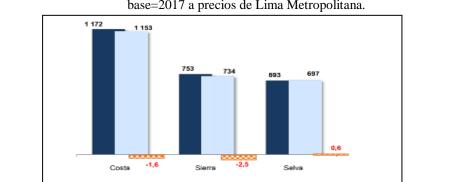


Figura 3: Ingreso Real promedio Percápita Mensual. Según región natural, 2016 – 2017, (soles constantes base=2017 a precios de Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020)

2016 2017 Va

Asimismo, tenemos indicadores que muestran la concentración espacial en la capital, como la gran mayoría de contribuyentes están registrados en Lima en un 43.12%; en cuanto a densidad de la red vial, Lima presenta el más elevado coeficiente de electrificación cerca al 100%, representando el 99.2% de su población; el acceso a la red pública para eliminación excretos en un 87.1%, por otro lado, la densidad telefónica fija es de 19.9% líneas por cada 100 habitantes. En la figura 3, se visualiza el ingreso per cápita (2016 - 2017) en el Perú según región natural, medido por el Valor Agregado Bruto. Se nota o muestra la brecha existente entre Lima- Callao y las regiones a nivel nacional respecto a los ingresos, la costa presenta 1172- 1153, para los años 2016 y 2017, respectivamente, con una variación de -1.6; con respecto a la sierra presenta 753- 734, para los años 2016 y 2017 respectivamente, con una variación de -2.5; con respecto a selva se tiene 693 - 697 para los años 2016 y 2017 respectivamente, con una variación de 0.6.

Tabla 1: Perú: producto bruto interno pércapita, según departamento 2007- 2019 Valores a precios corrientes (soles).

Departamentos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/	2019E/	2020E/
Amazonas		8,3	1,1	1,5	10,2	0,2	-1,8	9,9	4,8	3,1	3,7	2,0	0,0	6,6
Áncash		-9,6	-6,2	21,0	13,5	-8,9	-0,2	2,0	-0,3	2,7	6,9	4,2	-1,2	9,9
Apurímac		5,4	1,9	4,0	4,3	3,0	6,2	4,9	1,4	-11,0	6,2	4,4	1,1	12,6
Areguipa		0,2	1,0	10,2	8,6	-1,1	-1,9	3,7	1,3	-6,7	6,1	3,3	1,4	9,3
Ayacucho		3,8	2,9	7,6	12,4	-2,0	0,1	2,1	1,6	5,9	4,5	0,9	4,1	5,7
Cajamarca		4,2	5,1	9,8	15,0	-1,5	-5,3	-0,2	3,8	3,5	3,8	0,2	3,1	9,0
Cusco		3,6	-11,0	8,2	20,1	-4,4	-1,7	-4,5	-11,7	0,4	12,3	14,7	-6,8	3,1
Huancavelica		2,4	-0,5	5,3	11,5	-1,0	0,8	3,2	6,4	9,3	2,1	2,8	5,7	7,5
Huánuco		4,9	3,4	2,0	2,8	3,1	3,7	3,8	5,8	4,8	-0,3	4,3	4,6	3,1
Ica		6,3	-6,2	15,0	13,0	-3,8	-0,4	0,9	6,7	2,1	4,5	2,6	6,0	6,7
Junín		-5,2	5,2	6,0	10,6	-2,7	0,6	1,4	-1,4	5,4	4,0	1,8	2,4	6,8
La Libertad		3,7	7,7	7,1	7,5	0,8	-2,4	1,0	5,2	6,0	2,5	-1,4	1,7	5,9
Lambayeque		5,5	3,1	2,9	4,8	0,3	2,0	5,0	4,9	4,0	2,2	0,6	0,9	4,3
Lima		2,7	5,9	1,8	2,1	3,7	3,2	3,2	5,1	4,4	2,4	1,3	2,1	3,4
Prov. Const. del Callao		3,7	4,6	4,0	0,1	8,6	0,0	3,8	11,2	3,8	2,9	2,4	4,3	2,5
Región Lima		-2,9	4,9	5,7	8,1	-0,7	4,3	0,5	4,5	6,9	2,3	2,1	-1,7	4,5
Provincia de Lima		3,1	6,1	1,2	1,8	3,6	3,5	3,3	4,5	4,2	2,4	1,1	2,2	3,5
Loreto		10,3	-16,3	12,5	20,7	-2,7	-5,1	-0,6	-7,1	14,6	1,4	1,2	-1,5	5,6
Madre de Dios		7,7	10,7	12,4	21,3	-10,5	-4,4	-7,8	3,7	10,9	0,3	1,4	1,2	3,0
Moquegua		-13,9	-12,9	28,8	15,7	-9,6	-4,9	-4,7	-6,3	-0,1	13,6	6,0	-2,8	4,0
Pasco		-24,6	0,5	21,4	29,8	-9,9	-3,7	-1,9	-1,1	5,5	10,2	0,5	2,2	11,2
Piura		8,6	-10,3	9,7	12,6	7,5	-2,3	0,6	5,2	2,0	5,2	6,6	3,4	-1,8
Puno		8,3	6,3	6,0	4,5	1,3	3,2	6,1	2,4	5,3	2,1	1,2	2,7	5,6
San Martín		4,9	2,6	-0,1	10,7	-1,1	2,2	7,8	2,9	2,8	2,2	0,7	0,0	7,1
Tacna		-5,8	-5,8	10,0	7,4	-0,9	-0,5	-0,2	-4,9	7,3	10,4	-0,1	-6,2	1,3
Tumbes		5,7	-3,0	1,4	10,0	0,5	2,0	3,1	1,8	4,8	4,1	3,1	2,0	8,2
Ucayali		6,0	-0,6	3,8	5,3	4,4	-1,0	6,0	2,5	5,2	1,8	3,7	0,9	5,2
Valor Agregado Bruto		1,6	1,8	6,1	7,2	0,7	0,9	2,3	3,0	3,5	3,7	2,3	1,6	4,6
Impuestos a los Productos	340	1,3	3,8	2,3	3,5	8,0	2,2	1,8	-1,1	-1,5	3,0	1,7	4,9	0,3
Derechos de Importación		-48,9	-0,8	-1,3	-35,5	-2,5	15,3	33,7	-8,2	-1,4	-17,4	-1,0	16,0	-5,3
Producto Bruto Interno		1,1	2,1	5,7	6,7	1,2	1,1	2,4	2,7	3,1	3,6	2,3	2,0	4,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020)

En la tabla N°1. Producto Bruto Interno Percápita, se evidencia, un crecimiento económico significativo, pero la distribución se realiza en forma desigual en los departamentos; algunos

presentan un crecimiento del PBI, como en el departamento de Moquegua con 44,541, Lima con 30,299, Ica con 28,887 y Tacna con 26,193, Mientras que otros departamentos presentan menores y desiguales valores, los cuales continúan en pobreza, sin poder incorporarse al dinamismo del crecimiento nacional.

Como se percibe mediante los departamentos que tienen activos productivos e infraestructura, presentan mejoras y mayor aprovechamiento del desarrollo económico, sin embargo, en los departamentos que carecen de estos activos en algunos casos presentan problemas de conflictos sociales que los impiden beneficiarse del crecimiento económico, manteniendo sus rezagos y brechas de desarrollo en relación con los departamentos más desarrollados.

Una característica significativa de desarrollo económico de las regiones es su incidencia reducida de los sectores, como la agricultura, agro pastoriles; también como el comercio, servicios, manufactura y la industria en el PBI, su incidencia es poco y ha disminuido de un 70% en promedio en los años 70, frente a un 50% actualmente. Esto se explica por la desindustrialización reflejada en el desplome de las actividades manufacturera regional como también en el estancamiento de la agricultura. Estos son las situaciones que dieron resultados desfavorables en las regiones en el PBI; lo que explica con toda claridad la existencia de emigración a la costa en busca de empleo seguro y adecuados, con mejor retribución.

Tabla 2. Perú: Producto Bruto Interno por años según departamento. Valores a precios constantes del 2007

Departamentos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/	2019E/
Amazonas		8,6	6,6	7,4	3,5	11,6	5,1	5,3	-1,5	0,1	5,6	6,0	1,7
Áncash		7,5	-2,7	-2,4	0,9	9,4	4,6	-13,3	9,7	4,4	5,2	7,3	-3,6
Apurímac		-7,4	-3,8	8,7	5,9	12,9	11,0	4,0	7,9	141,1	21,7	-7,6	0,5
Arequipa		11,1	0,8	5,9	4,4	4,7	2,7	0,6	3,3	25,9	3,7	2,5	-0,3
Ayacucho		14,3	10,3	4,6	4,8	9,0	9,4	-0,5	5,8	0,3	5,3	5,6	2,9
Cajamarca		14,2	7,8	0,9	4,5	6,4	-1,6	-2,1	-0,5	-2,0	3,0	2,8	2,4
Cusco		6,9	16,9	13,0	12,8	1,9	16,9	0,1	1,7	3,9	-1,5	0,6	1,4
Huancavelica	***	5,6	3,1	4,5	3,3	8,1	1,0	3,4	-0,5	-1,6	4,4	5,1	0,1
Huánuco		8,2	1,0	6,8	5,8	10,7	6,0	3,4	6,6	4,5	9,1	3,0	1,1
Ica	***	18,4	4,1	7,1	11,0	1,4	10,2	2,9	3,3	0,2	5,8	4,8	3,9
Junín		8,5	-9,8	5,3	5,2	7,1	3,5	11,7	16,3	-0,9	4,7	3,4	-0,9
La Libertad		7,1	0,4	5,8	4,5	7,7	4,4	1,5	2,3	0,9	1,7	5,0	3,7
Lambayeque		9,2	5,3	6,8	5,8	9,5	3,6	2,1	4,4	2,5	2,6	4,1	2,4
Lima	***	8,9	0,3	10,6	8,6	6,1	5,7	3,8	3,1	2,7	2,0	4,3	2,6
Prov. Const. del Callao		9,3	-2,3	9,8	11,9	2,9	6,2	3,3	1,9	2,4	3,4	3,9	1,0
Región Lima	***	9,5	-7,0	5,9	10,3	2,5	7,2	3,9	3,4	1,0	0,9	5,5	0,6
Provincia de Lima		8,8	1,4	11,1	8,0	6,8	5,5	3,9	3,2	2,9	2,0	4,3	3,0
Loreto		6,0	0,7	7,2	-3,8	7,9	3,6	3,2	-2,2	-11,4	6,4	10,4	4,5
Madre de Dios		2,0	6,9	9,6	10,1	-20,6	14,9	-14,1	22,0	13,5	-9,6	-6,4	-5,8
Moquegua		15,1	-2,6	0,2	-7,9	-0,4	10,9	-2,6	3,9	-0,7	0,7	1,0	-4,1
Pasco	***	-1,3	-6,9	-6,7	-1,3	5,1	0,1	3,3	3,3	2,3	0,1	0,1	2,0
Piura		7,3	3,1	7,9	8,3	4,3	4,0	5,7	0,6	0,3	-2,4	7,1	3,8
Puno		7,5	4,1	6,0	5,8	4,7	7,2	2,3	0,4	6,5	4,0	2,4	1,4
San Martín		10,2	4,0	7,9	5,2	11,9	1,6	7,1	5,7	2,2	6,4	2,0	0,4
Tacna	***	-2,5	-3,9	10,7	2,4	1,1	4,6	5,4	8,3	-1,4	1,2	8,0	22,8
Tumbes		16,2	9,5	10,8	-6,0	12,5	2,1	4,7	-2,5	-1,3	5,7	4,4	3,6
Ucayali		5,2	1,0	3,3	5,9	9,4	1,7	0,3	5,2	0,3	3,1	3,1	4,2
Valor Agregado Bruto		8,7	1,2	7,7	6,5	5,8	5,6	2,3	3,5	4,0	2,6	4,0	2,2
Impuestos a los Productos		12,4	2,9	13,5	4,3	8,4	8,6	4,0	1,9	4,4	1,0	4,1	3,9
Derechos de Importación		22,2	-19,9	29,0	8,6	18,5	2,2	-6,6	-12,2	-6,4	4,9	1,6	-14,9
Producto Bruto Interno		9,1	1,1	8,3	6,3	6,1	5,9	2,4	3,3	4,0	2,5	4,0	2,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Con información disponible al 15 de marzo del 2021. Presentación de la tabla presenta variación porcentual del índice de volumen físico.

En la tabla N° 2 se evidencia la distribución del producto Bruto Interno en las diversas regiones a nivel nacional y por actividades económicas. Se observa una reducción significativa en las actividades industriales sobre todo en manufactura.

En las dos últimas décadas del año 2010 y 2020, se prioriza la actividad industrial sosteniblemente y la producción para el mercado interno, favoreciendo al desarrollo productivo de las regiones.

En la década del 90, se apertura nuestra economía al comercio internacional y se inició la privatización de las instituciones del estado originando cambios a nivel regional y la centralización de producción de la riqueza en Lima.

Se tiene además de la concentración económica, la concentración poblacional en Lima Metropolitana en un 4% de sus habitantes, entre 4 a 35 años correspondiente a varones y 4% entre 4 a 24 años de mujeres.

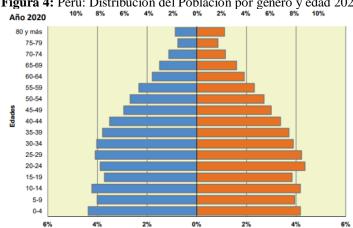


Figura 4: Perú: Distribución del Población por género y edad 2020.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística E Informática (2020) y representado en porcentajes.

Esta situación de concentración poblacional se da también en las capitales de departamentos en relación con las capitales de provincias. Lo que significa considerar otros elementos que impacte en el desarrollo sostenible, la investigación, la ciencia, técnica, innovación y emprendimiento para aumentar la productividad de las regiones, generando inversiones productivas y empleo.

De acuerdo con la información se puede asegurar que para lograr descentralización económica de nuestro país es necesario que los nuevos centros económicos se integren social y productivamente a la población rural donde se localiza aproximadamente el 30% de la población nacional que no tienen servicios básicos, y donde la pobreza es muy elevada.

Planificación de los centros poblados

El centralismo en el país generó la concentración del poder político y del capital en relación con las regiones, esta concentración se evidencia en la ciudad de lima en cuanto a la población en las actividades económicas en los servicios e infraestructura. En el año 2002 se dio la reforma de la constitución lo que trajo como resultado un proceso de redistribución de las decisiones en el estado evidenciándose el pase de las funciones del gobierno nacional a las respectivas regiones y además la práctica de nuevas formas de participación de la población con la presentación de los planes y en la elaboración de presupuestos cuyo fin era la de democratizar decisiones públicas, de tal manera que participe la población en el desarrollo de las regiones. Estos cambios y la consolidación de los gobiernos locales significan transferir el poder de gestión.

En estos últimos años se ha realizado esfuerzos para que los gobiernos regionales y locales tuvieran competencias ejecutivas frente a la situación normativa del gobierno nacional. En este contexto la Ley 27783, Ley de Base de la Descentración cuyo objetivo es el desarrollo integral y sostenible del, separando competencias y funciones en busca de equilibrio del poder en los tres niveles de gobierno naturalmente en beneficio de la colectividad.

La descentralización propicia el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú, constituyéndose como la octava política del estado del acuerdo nacional, propiciando a favorecer espacios macro regionales con perspectiva de integración geoeconómica, transferencia de funciones, consolidación de capacidades institucionales, competitividad, descentralización económica y fiscal.

Frente a la situación descrita el desarrollo de las regiones tendrá como bases políticas de ordenamiento territorial que permita desde el aspecto económico, social y ambiental, generar crecimiento y desarrollo. También es necesario tener en cuenta en el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible del país para el año 2050, los llamados corredores económicos los que constituye la fuerza de aglomeración de actividades productivas que permitan el flujo de

bienes terminados y de factores productivos en ciudades centrales, intermedias y ciudades menores.

La ubicación de los corredores económicos se determinó teniendo en cuenta la información del INEI, a través de una estructura jerárquica del sistema urbano territorial, se consideró más de 500 000 habitantes consideradas como ciudad central (de 250 000 a 500 000 habitantes). Ciudad intermedia (de 100 000 a 250 000 habitantes) ciudad menor (de 5000 a 100 000 habitantes), caserío, pueblo y villa (de 120 a 5000 habitantes), se identificaron los centros poblados con estas características y se analizó sus conexiones, sus flujos económicos y sociales (transporte de personas, cargas, provisión de servicios, etc.).

De acuerdo con las estadísticas poblacionales de INEI se ha identificado metrópolis tales como Chiclayo, Trujillo, Arequipa y lima. Cinco ciudades mayores Piura, Chimbote, Huancayo, Cusco e Iquitos. 12 ciudades intermedias Sullana, Cajamarca Tarapoto, Huaraz, Huánuco, Pucallpa, Chincha Alta, Ica, Ayacucho, Juliaca, y Tacna; además 13 ciudades menores.

Es necesario propiciar la articulación del territorio nacional buscando la integración de centros poblados con el propósito de impulsar programas de inversiones descentralizados que tenga carácter de eficiencia en el uso de los recursos, la conectividad y competitividad de estas zonas económicas, además la interacción de los centros poblados, los aspectos sociales y ambientales.

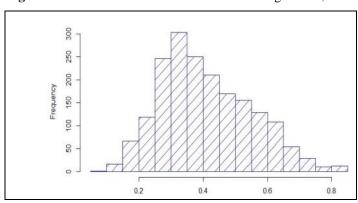


Figura 5: Distribución de los Distritos del Perú según IDH, 2019

Fuente: Ceplan (2019)

Planificación de la Infraestructura

La infraestructura es muy importante para el desarrollo sostenible del país tiene un impacto directo sobre el desarrollo sostenible del país lo que implica mayores ingresos, infraestructura y

producción generando aumento en el Producto Bruto Interno en 3.5% al año, dos tercios de este incremento proviene de la infraestructura, el tercio restante por los servicios de calidad resultante de tener mejor infraestructura.

Se considera que existe una relación positiva entre inversión competitividad y crecimiento de PBI es así como, si contamos con una infraestructura vial del 1%, el PBI aumentaría en 02.18%, básicamente por la participación de otros espacios de producción. La infraestructura general del país según el índice de competitividad global foro económico mundial es calificada con 3.0.

La infraestructura del transporte comprende terrestre, ferroviario, aéreo, fluvial, acuático, multimodal, nacional e internacional, urbano y rural; en nuestro país es insuficiente el desarrollo de la infraestructura de transporte, generando que no exista la integración territorial, disminución de las actividades productivas, deficiencia en traslado de personas y el intercambio de bienes y servicios, aumento en los costos.

Este resultado indica que los puertos peruanos no están en condiciones de prestar un servicio eficiente en el movimiento de importaciones, exportaciones y transbordos, sus costos operativos alcanzan a niveles muy altos, sus procedimientos aduaneros muy lentos y no tener condiciones para recibir barcos de gran calado.

El sector energético es uno de los sectores muy importante para el desarrollo sostenible lo que implica el abastecimiento de energía. La energía en nuestro país es poco suficiente para atender las demandas provenientes del crecimiento de nuestra economía. La producción y reserva de energía comercial, se evidencia que la mayor importancia es el petróleo en producción y una reserva de mayor disponibilidad de gas.

Respecto a infraestructura energética se aprecia un incremento de las potencias efectivas de mercado con un 5554.8 MW. Para el año 2000 y pasó a 6432.1 MW para el 2008.

En materia de telecomunicaciones se observa un marcado desequilibrio. La densidad del servicio se incrementó de 2.94 teléfonos por cada 100 habitantes, por otro lado, la densidad de telefonía móvil paso de 0.16 celulares por cada 100 habitantes a 74.9 en estos últimos años.

El volumen de agua almacenada en reservorios en el Perú amerita ejecutar inversiones en obras hidráulicas de gran envergadura con el mejoramiento de la infraestructura para la distribución y el aprovechamiento de aguas subterráneos utilizar técnicas de riego modernas y también introducir aguas residuales tratadas.

La competitividad en infraestructura en las regiones del país según regiones naturales, muestran diferencias con niveles de 09620 y 0.8043 para lima y Arequipa, frente a niveles inferiores cercanos a 0.2 para Amazonia, Huancavelica y Huánuco.

Planificación De Las Actividades Industriales

El Perú tiene un gran potencial de recursos naturales con una amplia biodiversidad, las actividades económicas relacionadas con la agricultura, turismo, minería, infraestructuras ligadas al proceso productivo tales como energía, electrificación, entre otros.

El sector agricultura para el año 2050 presentará el funcionamiento de proyectos de ampliación de la frontera agrícola en Chavimochic y Majes Siguas generando espacios productivos y de desarrollo en el sector agrícola ecológica en zonas de los Andes y Amazonía, lo que dará un valor agregado, competitividad e integración en las cadenas productivas. También se cuenta proyectos especiales como Olmos Tinajones en la zona de Lambayeque y La Libertad. Así mismo, se cuenta con una zona agroexportadora a la región de Ica. El proyecto Majes – Siguas consolida la actividad agrícola en la región Arequipa.

En el sistema económico productivo y ambiental con respecto al sector de energía se sustentarán proyectos en el uso de gas natural y redes de distribución de energía en las regiones al 2050. También el uso de energía eólica a través de parques energéticas potenciando la central geotérmica.

Planificación de la Inversión Pública Descentralizada.

El proyecto de inversión en infraestructura en el país generó un impacto importante en el desarrollo sostenible del Perú en los últimos años. La cobertura de agua para los hogares alcanzó para un 87.6%, en saneamiento un 71.2%, en la electricidad a 95.2%. lo que significó que en el periodo 2009 – 2019, un monto de 7,1 millones de personas con acceso a agua en el hogar, el acceso a saneamiento y electricidad aumento en 4.7 millones y 8.8 millones respectivamente, según informaciones del BID – 2020. De acuerdo con el Global Competitiveness Report el Perú al 2019 se encuentra a nivel de 88 frente a 141 países en infraestructura respecto a la inversión pública en infraestructura en el año 2019 se ejecutaron \$ 4833 millones representando el 22% del PBI, de la cual se distribuyó 1.5% para transportes, 0.5% para agua, 0.1% para telecomunicaciones y 0.1% para energía. En los últimos años se

observa una disminución en las inversiones, para el año 2019 un 21.8%, respecto al año 2018 y 23.1% al año 2017.

La inversión pública en infraestructura relacionado con el PBI alcanzó un 2.2% en el año 2019, mostrando una disminución con respecto al año 2018, según las Asociaciones Público-Privadas (APP) los proyectos de inversión para el año 2020 – 2021 alcanzaron a 22 proyectos, que comprendía el anillo vial periférico, ferrocarril Huancayo – Huancavelica, el gas natural en las regiones, hospitales de Piura y Chimbote, además se efectuaron inversiones por obras por impuesto, la que representa el 0.13% del PBI. Ver figura 11

. Asimismo, se han realizado inversiones mediante el mecanismo de obras por impuestos; sin embargo, la cifra solo representa el 0,13 % respecto al PBI.

A fines del 2021 el crecimiento del sector construcción ascenderá en 25.5%, en la cual el sector comercio creció en un 38.1%, manufactura en 35.9% según estimaciones MEF – 2021. Para el año 2021 se espera crecimientos sustantivos en estés sectores en 14.3% y 16.4% respectivamente.

Los problemas estructurales que enfrenta el país naturalmente que plantea acciones de cambio y mejoramiento, por ello, los retos se han efectuado teniendo en cuenta temas de prioridad que hasta el momento no se han resuelto en el país. Las problemáticas no resueltas en el país implican diseñar prioridades debido a brechas existentes y considerar las tendencias, perspectivas estratégicas nacionales para el desarrollo sostenible del país al 2050.

Discusiones

El proyecto de investigación denominada Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible del Perú al 2050, permite confirmar el logro del desarrollo sostenible del país teniendo en cuenta el ordenamiento territorial, como uno de los ejes significativos para el bienestar de las regiones, permitiendo cerrar brechas diferenciados de recursos entre las regiones, permitiendo también construir infraestructuras productivas descentralizadas para el uso público.

Al respecto Chiarella J. & Yakabi K. en su estudio denominado: *Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano*. Establece las diferencias de enfoque entre planeamiento del desarrollo del espacio físico y de la ordenación de esta, tomando como

referencia al Perú y la conectividad entre ambos conceptos, con el objeto de aplicar coherentemente este instrumento para el desarrollo territorial.

Existe una clara diferencia entre las regiones así tenemos la densidad en redes viales, el coeficiente de electrificación en los índices de la propiedad, en la concentración espacial en las inversiones públicas y privadas, inversiones en actividades productivas, por ello es necesario el ordenamiento territorial para consolidar el proceso de regionalización, creación de centros poblados planificados, desarrollar ofertas energéticas, aumentar la longitud de la red vial asfaltada del país, contar con más puertos para incrementar las actividades de exportación e importación en gran escala formular y ejecutar programas de ampliación de canales de riego rural.

Al respecto, Corrales, J. expresa que las políticas aplicadas en el territorio tienen su efecto en el bienestar económico, social y depende de un plan regional y nacional. Cuando un país presenta incrementos en el PBI implica aumentos en el consumo en las inversiones, mayor empleo, mejores salarios, etc.

Los autores plantean que si se desea un adecuado ordenamiento territorial se debe empezar por identificar las causas que generan esta desigualdad territorial para poder contrarrestarlo. No existe ningún nivel de concertación entre los agentes sociales y políticos en la posición adecuada.

Conclusiones

- La concentración espacial se refleja en las actividades económicas como podemos notar que Lima presenta más del 50% del PBI del País
- El centralismo en el país generó la concentración del poder político y del capital en relación con las regiones, esta concentración se evidencia en la ciudad de lima en cuanto a la población en las actividades económicas en los servicios e infraestructura.
- La infraestructura es muy importante para el desarrollo sostenible del país tiene un impacto directo sobre crecimiento económico y la distribución del ingreso, la infraestructura social y productiva generaría un incremento en el PBI en un 3.5% anual
- El país debe aprovechar extensivamente la riqueza natural, con la disponibilidad que presenta la biodiversidad, las actividades económicas relacionadas con la agricultura,

- turismo, minería, infraestructuras ligadas al proceso productivo tales como energía, electrificación, entre otros.
- El proyecto de inversión en infraestructura en el país generó un impacto importante en el desarrollo sostenible del Perú en los últimos años. La cobertura de agua para los hogares alcanzó para un 87.6%, en saneamiento un 71.2%, en la electricidad a 95.2%. lo que significó que en el periodo 2009 2019

Recomendaciones

Para el logro del desarrollo sostenible del país al 2050 se debe aplicar el plan estratégico de ordenamiento territorial con una visión compartida al 2050 lo que permitirá prevenir y reducir los problemas y amenazas que perjudican a la población en su calidad de vida haciendo uso del conocimiento de la diversidad que presenta el ecosistema geográfico, cultural y el cambio climático.

Referencias

- Alencastro, A., Castañón, J., Quiñonez, M., Gas, F., (2020) Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador. Guayaquil – Ecuador.
- Arzeno, M; Muñeca, L; Suyai, A; (2020). Ordenamiento territorial en cuestión: orden y contraespacio en el norte de Misiones, Argentina. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía.
- 3. Avendaño, D. Cedeño, B. & Arroyo, M. (2020). Integrando el concepto de servicios ecosistémicos en el ordenamiento territorial. Revista Geográfica N.65. Costa Rica.
- 4. Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio (1983) Carta Europea De Ordenación Del Territorio. Torremolinos (España)
- Castillo, R. (2019) Hacia una Política Pública de Desarrollo Urbano Sostenible en el Perú. La Revista Científica PAIDEIA XXI. Universidad Ricardo Palma.
- 6. CEPAL, (2016). Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe. Libro CEPAL
- 7. Ceplan (2011). Plan estratégico de desarrollo nacional. Plan Bicentenario. Lima Perú.

- 8. Chiarella J.; Yakabi K. (2017). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano.
- 9. Constitución Política del Perú del Año 1993. Art. 118- Inc. 8.
- 10. Corrales, J. (2019). Diseño de estrategias para un Desarrollo Económico Sustentable del Distrito de Rioja. Repositorio institucional. Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- 11. Cortes, E. & Peña. J. (2015) De la Sostenibilidad a la Sustentabilidad. Modelo de Desarrollo Sustentable para su Implementación en Políticas y Proyectos. Revista Escuela de administración de negocios. Universidad EAN. Colombia.
- 12. Presidencia del Consejo de Ministro (2004) D.S. N° 087-2004-PCM. Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica. PCM. Lima.
- 13. García, C. (2017). Modelo de Ocupación Territorial Sostenible para el Área de Influencia de la Represa Topocoro sobre el Rio Sogamoso en Betulia Santander. Colombia.
- 14. Gustafsson, M. T., & Scurrah, M. (2019). Conflictos Socioambientales, Concesiones Mineras y Ordenamiento Territorial en el Perú. Revista de Ciencia Política y Gobierno.
- 15. Congreso del Perú Ley 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 16. Congreso del Perú Ley 28611. Ley General del Ambiente.
- 17. Malavé, A. & Ramírez, M. & Anaya, A. (2020). Modelo de Planificación Territorial Sostenible de la Minería: Enfoque en América Latina y Caribe. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales.
- Mamani, A. (2019) Ordenamiento Territorial y el Turismo Sostenible en el Distrito de Yanahuanca – Prov. Daniel Alcides Carrión - Región Pasco. Universidad Nacional Hemilio Valdizan.
- 19. Manrique, E. (2020). Ordenamiento Territorial y Desarrollo Agrario en el Distrito de Santiago de Cao, 2019. Repositorio Institucional Digital Universidad de Cesar Vallejo.
- 20. Ministerio de Relaciones Exteriores (1997) Manual de zonificación ecológica económica para la amazonia peruana. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 21. Ministerio del Ambiente del Perú (2015). Ordenamiento territorial. Revista Geográfica de América Central. Costa Rica

- 22. Peralta, J & higueras, E. (2017). La periferia espontánea en las ciudades intermedias latinoamericanas: perspectivas de solución desde la dimensión territorial-ambiental de la sostenibilidad. Revista Urbano N. 35 Bio Bio. Chile
- 23. Pérez, R. (2020). El Capital y el Desarrollo Sostenible. Universidad de Lima. Perú.
- 24. Quijano, L. (2019). Planificación Estratégica y su Influencia en el Ordenamiento Territorial del Distrito de Coishco - 2018. Universidad Cesar Vallejo, Repositorio Digital.
- 25. Vite Reyes, M. P. (2020). (tesis de Bachiller) Analizando críticamente el crecimiento en el Perú: Alternativa de un impuesto al carbono hacia el 2050. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- 26. Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (2018). XXVII Reunión de la Mesa Directiva. Santo Domingo, República Dominicana